

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.111/15

### MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL TORMES

#### A N U N C I O

La Mancomunidad de Aguas del Tormes, en sesión celebrada el siete de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo de cambiar su denominación por la de "MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL VALLE DEL CORNEJA" al ser más representativo de la realidad en atención a los pueblos que la conforman, pertenecientes todos a dicho Valle del Corneja y a la Provincia de Ávila.

El cambio viene motivado por la salida voluntaria de los Municipios de la Provincia de Salamanca que integraban la Mancomunidad de Aguas del Tormes (Cespedosa de Tormes, Gallegos de Solmirón, Navamorales y Puente del Congosto). La salida voluntaria de dichos Municipios de la Provincia de Salamanca fue asimismo autorizada por la propia Diputación, mediante informe favorable número 2.-144 emitido por la Junta de Gobierno de la Diputación de Salamanca, en Sesión Ordinaria celebrada el 14 de octubre de 2015.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Santa María del Berrocal, a 11 de noviembre de 2015.

El Presidente, *José Reviriego Moreno*.

El Secretario, *David Iglesias Casáis*.